

Violación del Concordato de la Congregación



EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

artº 1º Concordato = Confesionalidad
de la Nación española. 097/036/002

Lo relativo a la Enseñanza "La ajustada
al dogma y a la Moral
católica"
arts. 26 y 27.

Se declara Obligatoria en todos
los centros incluidos los Universitarios

diste - el relativo al patrimonio